

PERIÓDICO OFICIAL



“TIERRA Y LIBERTAD”

ÓRGANO DE DIFUSIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS

Las Leyes y Decretos son obligatorios, por su publicación en este Periódico
Director: Mtro. Edgar Antonio Maldonado Ceballos

Cuernavaca, Mor., a 28 de enero de 2026

6a. época

6518

TERCERA SECCIÓN

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO

SECRETARÍA DE SALUD

SERVICIOS DE SALUD DE MORELOS

Acuerdo por el que se hace del conocimiento del público en general los días que fueron considerados como inhábiles para efectos de los actos, procedimientos y servicios que presta el Departamento Contencioso Administrativo de la Subdirección Jurídica del Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Salud de Morelos, dependencia de la Administración pública del estado de Morelos, derivado del Acuerdo por el que se establecen los lineamientos que deben observar e implementar las secretarías, dependencias y organismos auxiliares de la Administración pública estatal.

.....Pág. 2

ORGANISMOS

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

Acuerdo 01/2026 por el que la Fiscalía General del Estado de Morelos, se adhiere al “Decreto por el que se declara al ‘2026, año de Margarita Maza Parada”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre de 2025.

.....Pág. 4

Acuerdo 02/2026 por el que se adoptan los protocolos de actuación nacional emitidos por la conferencia nacional de procuración de justicia de recuperación, estudio y tratamiento multidisciplinario de cadáver, segmento, estructura ósea aislada o fragmento humano, notificación y entrega digna de persona identificada.

.....Pág. 7

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS

Acuerdo PTJA/03/2026, por el que se determina que toda la documentación oficial del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, deberá contener al margen la siguiente leyenda: “2026, Año de Margarita Maza Parada”, en virtud del decreto aprobado el nueve de diciembre del año dos mil veinticinco, por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.

.....Pág. 11

Acuerdo PTJA/33/2025, por el cual se aprueba el anteproyecto de presupuesto de egresos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, para el ejercicio fiscal del primero de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil veintiséis.

.....Pág. 13

Acuerdo PTJA/44/2025 por el que se determinan los calendarios correspondientes a las sesiones ordinarias del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; para la presentación de informes mensuales de las distintas áreas del tribunal; informes financieros, informes mensuales de ingresos y gastos, informes de avance de gestión financiera e informe anual de las distintas áreas del tribunal; sesiones ordinarias del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Ejecución del Gasto Público y sesiones del Comité de Transparencia del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, correspondientes al año dos mil veintiséis.

.....Pág. 20

Al margen superior izquierdo un logotipo que dice: TJA.- TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS.

ACUERDO PTJA/44/2025 POR EL QUE SE DETERMINAN LOS CALENDARIOS CORRESPONDIENTES A LAS SESIONES ORDINARIAS DEL PLENO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS; PARA LA PRESENTACIÓN DE INFORMES MENSUALES DE LAS DISTINTAS ÁREAS DEL TRIBUNAL; INFORMES FINANCIEROS, INFORMES MENSUALES DE INGRESOS Y GASTOS, INFORMES DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA E INFORME ANUAL DE LAS DISTINTAS ÁREAS DEL TRIBUNAL; SESIONES ORDINARIAS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO Y SESIONES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS, CORRESPONDIENTES AL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

CONSIDERANDOS

I. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 109-bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, la Justicia Administrativa Estatal, se deposita en un Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, dotando de plena jurisdicción y autonomía para dictar sus fallos. Órgano Jurisdiccional que no estará adscrito al Poder Judicial;

II. Con fecha diecinueve de julio de dos mil diecisiete, se publicó en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", número 5514, la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, entrando en vigor con esa misma fecha; y,

III. Con fundamento en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, este Órgano Jurisdiccional sesiona en Pleno el cual se conforma por el Magistrado Presidente y los seis Magistrados de las Salas, las decisiones del Pleno se tomarán por unanimidad o mayoría de votos;

IV. Acorde al artículo 17 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, el Pleno sesionará una vez por semana o cuantas veces sea necesario a consideración de sus integrantes, de acuerdo con el calendario anual aprobado por el mismo Pleno; debiendo de ser publicado en el Periódico Oficial.

V. Atendiendo lo señalado por los artículos 10 y 11 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, las sesiones del Pleno podrán ser ordinarias que son aquellas que se celebren de acuerdo con el calendario anual aprobado por el propio Pleno; extraordinarias, las que se lleven a cabo en tratándose de asuntos de imperiosa necesidad o extrema urgencia que así lo ameriten y lo consideren necesario cuando menos cuatro Magistrados o el Presidente, éste último para tratar asuntos administrativos y deberá convocar a la misma el Presidente o la mayoría de los integrantes del Pleno; y solemnes, en las que se conmemoran sucesos históricos o se reconozcan públicamente los méritos de servidores públicos, la recepción de visitantes distinguidos, actos protocolarios o se consideren así, a propuesta de alguno de las y los Magistrados.

VI. El artículo 12 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, estipula que las sesiones se celebrarán en el recinto del Tribunal; excepcionalmente en los casos en que, por circunstancias justificadas a consideración del Pleno, podrán celebrarse fuera del recinto o vía remota, mediante los medios electrónicos y de comunicación que autorice para ello el propio Pleno.

VII. El Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, cuenta en términos de lo señalado por los artículos 79, 80 y 136, fracción II, del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, con los Comités de Transparencia y de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Ejecución del Gasto Público y de la Aplicación del Fondo Auxiliar, los cuales deben sesionar de manera ordinaria por lo menos una vez al mes.

En mérito de lo anterior, este Tribunal, con fundamento en los artículos 16, 17 y 18 apartado A) fracciones VI, XI, XII y XVI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, publicada en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", número 5514, de fecha diecinueve de Julio de dos mil diecisiete; así como los artículos 10, 11, 12, 13, fracción VI y X y 14 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, publicado en el mismo Órgano de Difusión número 6337 de fecha siete de Agosto de dos mil veinticuatro; aprueba el siguiente:

ACUERDO PTJA/44/2025 POR EL QUE SE DETERMINAN LOS CALENDARIOS CORRESPONDIENTES A LAS SESIONES ORDINARIAS DEL PLENO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS; PARA LA PRESENTACIÓN DE INFORMES MENSUALES DE LAS DISTINTAS ÁREAS DEL TRIBUNAL; INFORMES FINANCIEROS, INFORMES MENSUALES DE INGRESOS Y GASTOS, INFORMES DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA E INFORME ANUAL DE LAS DISTINTAS ÁREAS DEL TRIBUNAL; SESIONES ORDINARIAS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO Y SESIONES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS, CORRESPONDIENTES AL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

PRIMERO.-Se establece el Calendario de Sesiones Ordinarias del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, correspondientes al año dos mil veintiséis, de la siguiente forma:

| AÑO 2026 | |
|--------------------|----------------------------|
| SESIÓN ORDINARIA | FECHA |
| CUARENTA Y TRES | MIÉRCOLES 14 DE ENERO |
| CUARENTA Y CUATRO | MIÉRCOLES 21 DE ENERO |
| CUARENTA Y CINCO | MIÉRCOLES 28 DE ENERO |
| CUARENTA Y SEIS | MIÉRCOLES 04 DE FEBRERO |
| CUARENTA Y SIETE | MIÉRCOLES 11 DE FEBRERO |
| CUARENTA Y OCHO | MIÉRCOLES 18 DE FEBRERO |
| CUARENTA Y NUEVE | MIÉRCOLES 25 DE FEBRERO |
| CINCUENTA | MIÉRCOLES 04 DE MARZO |
| CINCUENTA Y UNO | MIÉRCOLES 11 DE MARZO |
| CINCUENTA Y DOS | MIÉRCOLES 18 DE MARZO |
| CINCUENTA Y TRES | MIÉRCOLES 25 DE MARZO |
| CINCUENTA Y CUATRO | MIÉRCOLES 08 DE ABRIL |
| CINCUENTA Y CINCO | MIÉRCOLES 15 DE ABRIL |
| CINCUENTA Y SEIS | MIÉRCOLES 22 DE ABRIL |
| CINCUENTA Y SIETE | MIÉRCOLES 29 DE ABRIL |
| CINCUENTA Y OCHO | MIÉRCOLES 06 DE MAYO |
| CINCUENTA Y NUEVE | MIÉRCOLES 13 DE MAYO |
| SESENTA | MIÉRCOLES 20 DE MAYO |
| SESENTA Y UNO | MIÉRCOLES 27 DE MAYO |
| SESENTA Y DOS | MIÉRCOLES 03 DE JUNIO |
| SESENTA Y TRES | MIÉRCOLES 10 DE JUNIO |
| SESENTA Y CUATRO | MIÉRCOLES 17 DE JUNIO |
| SESENTA Y CINCO | MIÉRCOLES 24 DE JUNIO |
| SESENTA Y SEIS | MIÉRCOLES 01 DE JULIO |
| SESENTA Y SIETE | MIÉRCOLES 08 DE JULIO |
| SESENTA Y OCHO | MIÉRCOLES 05 DE AGOSTO |
| SESENTA Y NUEVE | MIÉRCOLES 12 DE AGOSTO |
| SETENTA | MIÉRCOLES 19 DE AGOSTO |
| SETENTA Y UNO | MIÉRCOLES 26 DE AGOSTO |
| SETENTA Y DOS | MIÉRCOLES 02 DE SEPTIEMBRE |
| SETENTA Y TRES | MIÉRCOLES 09 DE SEPTIEMBRE |
| SETENTA Y CUATRO | MIÉRCOLES 23 DE SEPTIEMBRE |
| SETENTA Y CINCO | MIÉRCOLES 07 DE OCTUBRE |

| | |
|------------------|---------------------------|
| SETENTA Y SEIS | MIÉRCOLES 14 DE OCTUBRE |
| SETENTA Y SIETE | MIÉRCOLES 21 DE OCTUBRE |
| SETENTA Y OCHO | MIÉRCOLES 28 DE OCTUBRE |
| SETENTA Y NUEVE | MIÉRCOLES 04 DE NOVIEMBRE |
| OCHENTA | MIÉRCOLES 11 DE NOVIEMBRE |
| OCHENTA Y UNO | MIÉRCOLES 18 DE NOVIEMBRE |
| OCHENTA Y DOS | MIÉRCOLES 25 DE NOVIEMBRE |
| OCHENTA Y TRES | MIÉRCOLES 02 DE DICIEMBRE |
| OCHENTA Y CUATRO | MIÉRCOLES 09 DE DICIEMBRE |
| SOLEMNE | VIERNES 11 DE DICIEMBRE |

SEGUNDO.- Los informes mensuales e informe anual que deberán rendir las Salas, la Secretaría General de Acuerdos, la Secretaría General de Acuerdos del Pleno Especializado, la Visitaduría, el Departamento de Administración, el Asesor Jurídico y el Órgano Interno de Control, se presentará previo a las sesiones señaladas en la siguiente tabla:

| INFORME | SESIÓN Y FECHA DE CELEBRACIÓN |
|----------------|--|
| DICIEMBRE 2025 | SESIÓN CUARENTA Y TRES MIÉRCOLES 14 DE ENERO DE 2026 |
| ENERO | SESIÓN CUARENTA Y SIETE MIÉRCOLES 11 DE FEBRERO DE 2026 |
| FEBRERO | SESIÓN CINCUENTA Y UNO MIÉRCOLES 11 DE MARZO DE 2026 |
| MARZO | SESIÓN CINCUENTA Y CUATRO MIÉRCOLES 08 DE ABRIL DE 2026 |
| ABRIL | SESIÓN CINCUENTA Y NUEVE MIÉRCOLES 13 DE MAYO DE 2026 |
| MAYO | SESIÓN SESENTA Y CUATRO MIÉRCOLES 17 DE JUNIO DE 2026 |
| JUNIO | SESIÓN SESENTA Y SIETE MIÉRCOLES 08 DE JULIO DE 2026 |
| JULIO | SESIÓN SESENTA Y NUEVE MIÉRCOLES 12 DE AGOSTO DE 2026 |
| AGOSTO | SESIÓN SETENTA Y TRES MIÉRCOLES 09 DE SEPTIEMBRE DE 2026 |
| SEPTIEMBRE | SESIÓN SETENTA Y SEIS MIÉRCOLES 14 DE OCTUBRE DE 2026 |
| OCTUBRE | SESIÓN OCHENTA MIÉRCOLES 11 DE NOVIEMBRE DE 2026 |
| NOVIEMBRE | SESIÓN OCHENTA Y TRES MIÉRCOLES 02 DE DICIEMBRE DE 2026 |
| DICIEMBRE | SESIÓN OCHENTA Y TRES MIÉRCOLES 02 DE DICIEMBRE DE 2026 SE PRESENTARÁ EL INFORME ANUAL DICIEMBRE2025-NOVIEMBRE 2026 |

TERCERO.- Los formatos para la presentación de los informes mensuales e informe anual de las Salas, Secretaría General de Acuerdos, la Secretaría General de Acuerdos del Pleno Especializado, la Visitaduría, el Departamento de Administración, el Asesor Jurídico y el Órgano Interno de Control, son los aprobados mediante Acuerdo PTJA/48/2021, por el que se crea el Sistema Electrónico para la captura y presentación de los informes mensuales, informes anuales e indicadores estratégicos y de gestión del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, publicado en el Periódico Oficial Tierra y Libertad número 6050 del día dos de Marzo del años dos mil veintidós.

CUARTO.- Las Cuentas Públicas trimestrales, anuales y el informe de avance de gestión financiera de los ingresos y gastos efectuados; así como, el anteproyecto del Presupuesto de Egresos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, se rendirán en las Sesiones Ordinarias, conforme a la siguiente tabla:

| SESIÓN Y FECHA DE CELEBRACIÓN | INFORMES A RENDIR |
|--|--|
| SESIÓN CUARENTA Y TRES MIÉRCOLES 14 DE ENERO DE 2026 | <ul style="list-style-type: none"> INFORME MENSUAL DE LOS INGRESOS Y GASTOS EFECTUADOS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS, CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. INFORME TRIMESTRAL DE LOS INGRESOS Y GASTOS EFECTUADOS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS, CORRESPONDIENTES DEL MES DE OCTUBRE AL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. INFORME SEMESTRAL DE LOS INGRESOS Y GASTOS EFECTUADOS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS, CORRESPONDIENTES DEL MES DE JULIO AL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. CUENTA PÚBLICA CONSOLIDADA TRIMESTRAL DEL PERÍODO DE OCTUBRE A DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS. |

| | |
|---|---|
| SESIÓN CINCUENTA Y CUATRO MIÉRCOLES 08 DE ABRIL DE 2026 | <ul style="list-style-type: none"> CUENTA PÚBLICA CONSOLIDADA ANUAL DEL PERÍODO DEL PRIMERO DE ENERO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS. INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS, DEL PERÍODO DEL PRIMERO DE ENERO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. CUENTA PÚBLICA ANUAL DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS, DEL PERÍODO DEL PRIMERO DE ENERO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. APROBACIÓN Y VALIDACIÓN DE TRANSFERENCIAS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL PRIMERO DE ENERO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. |
| | <ul style="list-style-type: none"> INFORME TRIMESTRAL DE LOS INGRESOS Y GASTOS EFECTUADOS, DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS, CORRESPONDIENTES DEL PRIMERO DE ENERO AL TREINTA Y UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS. CUENTA PÚBLICA CONSOLIDADA TRIMESTRAL DEL PERÍODO DEL PRIMERO DE ENERO AL TREINTA Y UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS. INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS, DEL PERÍODO DEL PRIMERO DE ENERO AL TREINTA Y UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS. |

| | |
|---|---|
| <p>SESIÓN SESENTA Y SIETE MIÉRCOLES 08 DE JULIO DE 2026</p> | <ul style="list-style-type: none"> • INFORME TRIMESTRAL DE LOS INGRESOS Y GASTOS EFECTUADOS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS, CORRESPONDIENTES DEL PRIMERO DE ABRIL AL TREINTA DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS. • INFORME SEMESTRAL DE LOS INGRESOS Y GASTOS EFECTUADOS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS, CORRESPONDIENTES DEL PRIMERO DE ENERO AL TREINTA DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS. • CUENTA PÚBLICA CONSOLIDADA TRIMESTRAL DEL PERÍODO DEL PRIMERO DE ABRIL AL TREINTA DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS, DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS. • INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS, DEL PERÍODO DEL PRIMERO DE ENERO AL TREINTA DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS. |
| <p>SESIÓN SETENTA MIÉRCOLES 19 DE AGOSTO DE 2026</p> | <ul style="list-style-type: none"> • ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTISIETE. |
| <p>SESIÓN SETENTA Y CINCO MIÉRCOLES 07 DE OCTUBRE DE 2026</p> | <ul style="list-style-type: none"> • INFORME TRIMESTRAL DE LOS INGRESOS Y GASTOS EFECTUADOS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS, CORRESPONDIENTES DEL PRIMERO DE JULIO AL TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS. • CUENTA PÚBLICA CONSOLIDADA TRIMESTRAL DEL PERÍODO DEL PRIMERO DE JULIO AL TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS, DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS. • INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS, DEL PERÍODO DEL PRIMERO DE JULIO AL TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS. |

QUINTO.- Se establece el Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Ejecución del Gasto Público y de la aplicación del Fondo Auxiliar del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, para el año dos mil veintiséis, conforme a la siguiente tabla:

| 2026 | |
|----------------|----------------------------|
| SESIÓN | FECHA |
| PRIMERA | MIÉRCOLES 14 DE ENERO |
| SEGUNDA | MIÉRCOLES 11 DE FEBRERO |
| TERCERA | MIÉRCOLES 11 DE MARZO |
| CUARTA | MIÉRCOLES 08 DE ABRIL |
| QUINTA | MIÉRCOLES 13 DE MAYO |
| SEXTA | MIÉRCOLES 10 DE JUNIO |
| SÉPTIMA | MIÉRCOLES 08 DE JULIO |
| OCTAVA | MIÉRCOLES 12 DE AGOSTO |
| NOVENA | MIÉRCOLES 09 DE SEPTIEMBRE |
| DÉCIMA | MIÉRCOLES 07 DE OCTUBRE |
| DÉCIMA PRIMERA | MIÉRCOLES 11 DE NOVIEMBRE |
| DÉCIMA SEGUNDA | MIÉRCOLES 09 DE DICIEMBRE |

SEXTO.- Se instruye a la Secretaría Técnica del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Ejecución del Gasto Público y de la Aplicación del Fondo Auxiliar del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, notifique el presente acuerdo a las áreas que considere pertinentes del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

SÉPTIMO.- Se establece el Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Transparencia del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, para el año dos mil veintiséis, el tercer martes de cada mes, a las once horas, conforme a la siguiente tabla:

| NÚMERO | SESIÓN ORDINARIA | FECHA |
|--------|------------------------------------|-------------------------------|
| 1. | SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TRECE | MARTES 20 DE ENERO DEL 2026 |
| 2. | SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CATORCE | MARTES 17 DE FEBRERO DEL 2026 |
| 3. | SESIÓN ORDINARIA NÚMERO QUINCE | MARTES 17 DE MARZO DEL 2026 |
| 4. | SESIÓN ORDINARIA NÚMERO DIECISEIS | MARTES 21 DE ABRIL DEL 2026 |
| 5. | SESIÓN ORDINARIA NÚMERO DIECISIETE | MARTES 19 DE MAYO DEL 2026 |
| 6. | SESIÓN ORDINARIA NÚMERO DIECIOCHO | MARTES 16 DE JUNIO DEL 2026 |

| | | |
|-----|--|--|
| 7. | SESIÓN ORDINARIA NÚMERO DIECINUEVE | MARTES 07 DE JULIO DEL 2026 |
| 8. | SESIÓN ORDINARIA NÚMERO VEINTE | MARTES 18 DE AGOSTO DEL 2026 |
| 9. | SESIÓN ORDINARIA NÚMERO VEINTIUNO | MARTES 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2026 |
| 10. | SESIÓN ORDINARIA NÚMERO VEINTIDÓS | MARTES 20 DE OCTUBRE DEL 2026 |
| 11. | SESIÓN ORDINARIA NÚMERO VEINTITRÉS | MARTES 17 DE NOVIEMBRE DEL 2026 |
| 12. | SESIÓN ORDINARIA NÚMERO VEINTICUATRO | MARTES 08 DE DICIEMBRE DEL 2026 |

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo inicia su vigencia el día de su aprobación por el Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

SEGUNDO.- Publíquese el presente Acuerdo, en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado de Morelos; en los estrados y en la página de internet de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

TERCERO.- Se instruye a la Secretaría General de Acuerdos y a la Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal, para que provean sobre su debido cumplimiento.

CUARTO.- Se instruye a la Secretaría General de Acuerdos, comunicar el presente Acuerdo, a los servidores públicos y personal que integra el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

QUINTO.- De igual manera, por conducto de la Secretaría General de Acuerdos, comuníquese el presente Acuerdo, mediante atento oficio a la Gobernadora Constitucional del Estado de Morelos, al Congreso del Estado de Morelos, al Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, al Tribunal Electoral del Estado de Morelos, a la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización, al Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, a los Juzgados Federales de Distrito y Tribunales Colegiados del Décimo Octavo Circuito, para los efectos legales a los que haya lugar.

En la Sesión Ordinaria número cuarenta y dos de fecha tres de diciembre del año dos mil veinticinco, por unanimidad de siete votos, lo acordaron y firmaron los integrantes del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Magistrado Presidente y Titular de la Segunda Sala de Instrucción, GUILLERMO ARROYO CRUZ; Licenciada IRMA DENISSE FERNÁNDEZ AGUILAR, Secretaria de Estudio y Cuenta Habilitada en funciones de Magistrada de la Primera Sala de Instrucción; MAGISTRADA VANESSA GLORIA CARMONA VIVEROS, Titular de la Tercera Sala de Instrucción; MAGISTRADO MANUEL GARCÍA QUINTANAR, Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas; MAGISTRADO JOAQUÍN ROQUE GONZÁLEZ CEREZO, Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas, MAGISTRADA KARLA SOCORRO REYES REYES, Titular de la Sexta Sala de Instrucción; MAGISTRADA CLARA ELIZABETH SOTO CASTOR, Titular de la Séptima Sala de Instrucción, ante la Secretaría General de Acuerdos ANABEL SALGADO CAPISTRÁN, quien autoriza y da fe.

El Pleno del Tribunal

Presidente

Magistrado Guillermo Arroyo Cruz

Titular de la Segunda Sala de Instrucción

Irma Denisse Fernández Aguilar

Secretaria de Estudio y Cuenta Habilitada en
funciones

de Magistrada de la Primera Sala de Instrucción

Magistrada Vanessa Gloria Carmona Viveros

Titular de la Tercera Sala de Instrucción

Magistrado Manuel García Quintanar

Titular de la Cuarta Sala Especializada
en Responsabilidades Administrativas

Magistrado Joaquín Roque González Cerezo

Titular de la Quinta Sala Especializada
en Responsabilidades Administrativas

Magistrada Karla Socorro Reyes Reyes

Titular de la Sexta Sala de Instrucción

Magistrada Clara Elizabeth Soto Castor

Titular de la Séptima Sala de Instrucción

Anabel Salgado Capistran

Secretaria General de Acuerdos

Rúbricas.